

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y
Cuenta Pública y de Hacienda**
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

26 de noviembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Buenos días.

El día de hoy vamos a llevar a cabo la mesa de trabajo con el licenciado Ramón Montaña Cuadra, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Sea bienvenido, a nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. También sea bienvenido su equipo que nos acompaña en esta mesa de trabajo.

Están presentes el diputado Alejandro Carbajal, el diputado Guillermo Sánchez Torres, el diputado Mauricio Tabe y su servidor, Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Me permito leer el acuerdo por el que se realiza la presente mesa de trabajo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción VI, 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVII y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30, 34 y 39 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como lo dispuesto en los artículos 4, 8 fracción V, 11 fracción III, 12 fracción XV, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con la finalidad de que la Comisión esté en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos legales establecidos por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el paquete presupuestario 2011, se realiza esta mesa de trabajo con los titulares de los órganos autónomos y de gobierno del Distrito Federal, para lo cual se persiguen dos objetivos:

Primero.- Conocer la situación que guardan los resultados y metas alcanzadas durante el 2010.

Segundo.- Analizar propuestas de trabajo que impliquen necesidades recursos y las expectativas de gestión para el ejercicio 2011.

Solicito al diputado Guillermo Sánchez Torres dé lectura al formato mediante el cual se va a desarrollar esta mesa de trabajo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Por instrucciones del diputado Presidente, doy lectura al formato que regirá esta mesa de trabajo:

1.- El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública instalará la mesa de trabajo dando la bienvenida al servidor público invitado, establecerá su objetivo y el formato mediante el cual se llevará a cabo.

2.- El Presidente de la Comisión cederá la palabra a los funcionarios públicos para que expongan los trabajos, resultados y metas alcanzadas durante el ejercicio 2010, asimismo incluirán sus propuestas de trabajo, necesidades y proyectos programadas para su ejercicio 2011. Para dicha exposición el funcionario contará con un tiempo de 15 minutos.

3.- Una vez concluida la exposición, el Presidente de la Comisión solicitará al Secretario de la Comisión registre a los diputados que deseen intervenir con preguntas o comentarios, para lo cual les concederá la palabra en el orden en el que se hayan inscrito, hasta por 5 minutos.

4.- Cada funcionario público responderá las preguntas que se le hayan planteado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 15 minutos cada uno.

Una vez agotada la lista de intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitará a los funcionarios públicos invitados a que den cada uno su mensaje final hasta por 10 minutos.

6.- El Presidente de la Comisión agradecerá la asistencia del funcionario invitado y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia damos inicio a los trabajos de esta mesa.

Solicito al licenciado Ramón Montaña Cuadra, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, haga uso de la palabra hasta por 20 minutos para exponer los resultados y metas alcanzadas durante el ejercicio 2010, así como sus propuestas de trabajo, necesidades presupuestales y proyectos programados para el ejercicio 2011. Adelante licenciado, por favor.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑA CUADRA.- Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señores diputados. Muchas gracias por su hospitalidad.

Al asumir el cargo me comprometí de alcanzar las resoluciones que estén a la altura de los capitalinos y señalé que la directrices de trabajo que desempeñaría se fincarían en la impartición de una justicia laboral expedita, transparente y justa, esto a fin de contribuir al cumplimiento de la justicia social establecida en nuestra Constitución.

Me permito informar a ustedes la situación que guarda la situación de la Junta Local destacando la acciones emprendidas, los resultados alcanzados en el periodo del 1º de enero al 31 de octubre y proyectados los resultados al mes de diciembre del presente año y los objetivos que se pretenden para el ejercicio 2011.

Como preámbulo es importante, aunque de manera general, establecer el marco económico del país en el que se han desarrollado las actividades de este tribunal, marco que ha determinado los niveles de demanda que ha tenido que afrontar la Junta, situación que se debe tomar muy en cuenta para elaborar una adecuada proyección del presupuesto del próximo 2011, para que con base en esta expectativa económica prevenir lo necesario para satisfacer la

demanda de nuestros usuarios. Para este efecto destacamos los aspectos y variables económicas que tienen mayor influencia en el ámbito de este tribunal.

La economía, en opinión del gobierno federal, ha ido recuperándose del sensible debilitamiento registrado en el año 2009 cuando, abrumada por la epidemia de la influenza y la crisis económica norteamericana, observó un crecimiento negativo del 6.5% anual en su actividad económica. Los datos duros más recientes muestran que el periodo recesivo ha quedado atrás, aunque su vulnerabilidad no ha quedado completamente superada.

Como los cambios han sido modestos en el terreno productivo, las empresas siguen cautelosas para invertir e iniciar nuevas contrataciones de persona, por lo que se prevé en el mercado laboral se mantenga estable y desde luego vulnerable.

Teniendo en consideración la función sustantiva de este tribunal en materia de presupuesto, habrá que iniciar mencionando el incremento de la tasa de desempleo, la cual volvió a repuntar en el mes de septiembre al 5.7 frente al 5.4 del mes previo y en consecuencia el incremento de las demandas recibidas en la Junta a partir de la crisis globalizada se hizo evidente.

El objetivo primordial de la Junta radica en la impartición de justicia a través de acciones conciliatorias justas, equitativas, que proporcionen soluciones favorables a los conflictos laborales que se presentan, a fin de lograr el equilibrio en el conflicto obrero patronal en la Ciudad de México y vigilar el estricto cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y las disposiciones derivadas de ésta.

Para el ejercicio 2010 la Junta Local de Conciliación en su carácter de órgano autónomo recibió la ministración de recursos en el programa denominado Impartición de justicia, el cual considerando la importancia y relevancia de las actividades que ésta lleva a cabo, se clasifican como acción prioritaria y permanente. Se llevó a cabo un análisis para identificar las causas por las cuales existen 74 mil expedientes en trámite, los exhortos y los paraprocesales observan también retrasos significativos en su atención.

Se ha incrementado el crecimiento de los expedientes en trámite de 37 mil 985 en 2003 a 74 mil 715 en este ejercicio; sin embargo, en cuestión presupuestal

el crecimiento sólo ha sido de un 62.8%, considerando que en 2003 contamos con un presupuesto de 197 millones 139 mil 800 pesos y a la fecha contamos con un presupuesto modificado de 313 millones 642 mil 400 pesos.

La imagen de la Junta es percibida como mala ya se considera ineficiente y que observa prácticas irregulares para la solución de los asuntos tramitados ante ella. Para 2003 se contaba con 15 juntas, incorporándole solamente 2 más en el 2004 y 2005, lo que representa sólo el 13% del incremento de la capacidad física de la Junta; la consecuencia es que los juicios se tardan más de 2.5 años y se han incrementado en un 97%.

La plantilla de personal de la Junta Local ha sufrido variaciones marginales ya que en el año 2001 se contaban con 719 personas y para el año 2010 se tienen 897, lo que representa un incremento anual de sólo el 2% contra un incremento anual de la demanda del 10%, lo que significa que la demanda sufrió en cuatro veces el incremento de personal.

Con la finalidad de avanzar sobre el gran cúmulo de expedientes en trámite y prevenir posibles actos irregulares en el Tribunal, la Junta Local ha encaminado actualmente sus acciones principalmente a eficientar sus funciones, procurando que la atención se preste a los usuarios del Tribunal, sea pronta y expedita para lo cual ha llevado a cabo diversas acciones.

Implementación del proyecto denominado administración de archivo digitalizados, adecuación de la secretaría auxiliar de erradicación de demandas dentro de la unidad jurídica de la Oficialía de Partes; adecuación física del área de trabajo para los dictaminadores del Tribunal, lo que permite el mejoramiento de su productividad y la calidad de sus dictámenes.

Mantenimiento en una primera etapa de las instalaciones eléctricas al mobiliario y al equipo y al inmueble que alberga a las oficinas del Tribunal, por las fallas constantes de energía eléctrica internas independientemente de las externas.

Concentración del proceso de convenios fuera de juicio. Refuerzo de las áreas de conciliadores, implementación de un sistema electrónico que consiste en un broche que activa el sensor a fin de evitar la salida irregular de expedientes.

Por otro lado, se ha solicitado al Gobierno Federal la enajenación a título gratuito de los inmuebles ubicados en Río de la Loza 68 y Doctor Andrade 45, en el primero de ellos se encuentra ubicada la Junta Local, a fin de ubicar algunas de nuestras instalaciones y poder llevar a cabo un crecimiento de juntas especiales y procurar un espacio vital mínimo para los servidores públicos y los demandantes de justicia laboral.

La condición que pone el Gobierno Federal para la entrega del inmueble es que se demuestre que se cuentan con recursos para la primera etapa de los trabajos de reestructuración y rehabilitación del inmueble señalado, ya en el caso de no contar con el mismo el inmueble ubicado en Doctor Andrade no será desincorporado del Tribunal.

Acciones programadas para 2011. En el Capítulo 1000 se tiene previsto un incremento del 5 por ciento a sueldos, salarios y costos fiscales relativos a los servidores públicos, contemplada por el grado de inflación señalada por las autoridades competentes.

En las condiciones generales de trabajo también se reconoce el impacto para la eliminación del nivel 10 de la plantilla de base del Tribunal. Se considera la creación de 3 Juntas Especiales, esto en sueldos, salarios y repercusiones a terceros, ISSSTE, SAR, FOVISSSTE, Impuestos Sobre la Renta que generan.

Se tiene contemplado un incremento en el costo de los vales de despensa del 5 por ciento.

En el Capítulo 2000, por el incremento del ingreso de las demandas laborales en 2009 fue de 69 mil 225 a 74 mil 715, dando un 8 por ciento así como la compra de insumos y materiales generados para la creación de las tres Juntas Especiales, más el 5 por ciento inflacionario previsto en nuestro proyecto de presupuesto que hoy presento a esta Soberanía, así como la repercusión del incremento en las Juntas en recursos materiales e insumos de oficina.

Capítulo 3000, se tiene contemplado un incremento del 5 por ciento de los servicios necesarios para la operación de la Junta; se tiene previsto la segunda etapa de los trabajos de cambio de cableado en la totalidad de instalaciones eléctricas del inmueble que actualmente ocupa el Tribunal, misma que no ha recibido mantenimiento en más de 10 años.

Al obtener la asignación del edificio aledaño ubicado en Andrade 45 se tiene contemplado el pago de luz, agua y vigilancia, situación que sucedería a partir del primero de diciembre del presente año.

Para este Capítulo de gasto se tiene previsto un incremento del 5 por ciento, del Capítulo 4000, 5 por ciento la ayuda que se les otorga a los prestadores de servicio social que este Tribunal requiere.

Asimismo debido a las cargas de trabajo se tiene contemplado un incremento de 10 prestadores de servicio social que resultan de gran utilidad para las labores del Tribunal.

Capítulo 5000, adquisición y renovación de mobiliario y equipo de cómputo para la operación de las Juntas Especiales y las demás Juntas. Yo quisiera aquí, no lo puse en mi disertación, porque cuando yo llegué hace casi 10 meses a la Junta me encontré con que se trabajaba con máquinas mecánicas en un orden de 98 máquinas mecánicas, todavía se trabajaba en la Junta y tengo un mecánico asignado para esas máquinas que ya lo único que nos las piden es para un museo, y aparte de eso, tenía yo máquinas Pentium II, que solamente son procesadores de palabra, 198 máquinas.

A mi llegada yo le solicité al Oficial Mayor que me diera máquinas porque estaba yo en este escenario y me dio 100 máquinas computadoras que pude resolver parcialmente el problema que tenía yo de carencia de máquinas de cómputo, porque las máquinas más nuevas que se tienen en este Tribunal, datan de hace 6 años. Entonces verdaderamente estamos trabajando con máquinas y esto ha provocado que empecemos a reactivar, incluso a crear software para la Junta.

El Capítulo 6000, primera etapa de reestructuración y rehabilitación del inmueble ubicado en doctor Andrade 45, el cual será enajenado a título gratuito por el Gobierno Federal para la Junta Local, tomando en consideración que el Gobierno Federal ha solicitado demostrar que cuenta con los recursos necesarios para su rehabilitación o de lo contrario no será entregado a la Junta.

Este inmueble era ocupado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, esta Junta fue trasladada a Azcapotzalco, y tienen un dictamen de que no puede ocuparse si no se reestructura este inmueble.

En la primera etapa hemos considerado que debíamos pedir 30 millones de pesos, nos va a entregar la Secretaría del Trabajo el peritaje que dieron ellos, porque ya incluso hay calas en las columnas, en los muros, que permiten ya tener adelantada la cuestión técnica y se nos hará más fácil afrontar la reparación de este y poder nosotros trasladar parte de nuestras juntas a éste que es aledaño.

Nos separa de este inmueble puertas incluso, se conectaba anteriormente porque los litigantes que litigaban en la Junta Federal, también lo hacían en la Junta Local. Entonces estaba este inmueble como una unidad topográfica completa, incluso el estacionamiento tiene la misma entrada para estos dos edificios. Para la Junta resulta inmemorable este inmueble.

Es lo que tengo que decir, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando con esta mesa de trabajo, solicito al diputado Guillermo Sánchez Torres, levante una lista de diputados que quieran formular preguntas, que quieran participar, y en ese mismo orden, darles el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado Alejandro Carbajal González, de la fracción parlamentaria del PRD.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.- Muchas gracias, diputado. Con su permiso, diputado Presidente.

En primer término, darle la bienvenida al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, licenciado Ramón Montaña, se encuentra usted en su casa.

Quisiera hacer algunos antecedentes, porque es necesario independientemente de que son circunstancias muy separadas, pero lo que quiero evidenciar es la eficiencia con la cual se conduce el licenciado Montaña.

En su oportunidad, siendo Jefe Delegacional y el licenciado Montaña Oficial Mayor, gracias a él obtuvimos un predio de 5 hectáreas para la construcción de un parque en beneficio de población sumamente marginada, y eso refiere precisamente la eficiencia con la cual se conduce ante sus cargos, y hoy en este caso tenía especial interés por participar en esta mesa, aparte de que soy

integrante de la Comisión de Hacienda, para evidenciar que estas peticiones que se están haciendo por parte del licenciado Montaño, sin duda alguna se justifican, ya refirió la cantidad de asuntos que se mantienen en trámite, son 74 mil asuntos que están siendo atendidos con el mismo personal.

Hoy hay un incremento sustancial en cuanto a los asuntos, pero sobre todo también incluso con las herramientas y los materiales, los insumos con los cuales cuenta. Si tiene computadoras o máquinas, que hoy en día todavía las utiliza la Junta, que son mecánicas, eso puede evidenciar muy claro lo obsoleto que se cuenta o con las herramientas con las cuales cuenta esta Junta; y además de las máquinas Pentium 2, que son meros procesadores de textos, no hay mayor tecnología.

Ante la carga de trabajo que hoy en día él está reflejando, está refiriendo, pues de manera natural podemos evidenciar las necesidades que se están planteando por parte de la Junta.

Pero esto no es tan sólo un beneficio específico a los trabajadores o a lo que es todo el servicio público de la Junta Local, esto viene a traducirse en una deficiencia en el servicio a la gente, a la población de la Ciudad de México que está acudiendo a estas Juntas en demanda de justicia laboral.

Tenemos gente que está desafortunadamente acudiendo por diversas circunstancias, pero que no está persiguiendo un salario, y asuntos que se prolongan hasta 2 años, 2 años y medio, 3, porque se genera esa ineficacia desde los elementos que nosotros le otorgamos a la Junta.

Es necesario que nos sensibilicemos los representantes populares ante esta situación.

Hay capítulos que estamos observando ahorita aquí, por ejemplo el asunto del inmueble, que también es necesario. Nosotros en su oportunidad hace algunos años tuvimos la fortuna de postular ahí en estas Juntas, hoy día ya es inoperante, está totalmente sobrepoblado en todos los sentidos el espacio de la Junta Local.

Afortunadamente se construye este edificio, que fue también muy polémico, en Azcapotzalco, en Azcapotzalco La Villa, en donde hoy ya es la sede de la Junta Federal, pero tenemos las instalaciones contiguas para que la Junta Local

pueda eficientar su servicio. También a ello obligado es que estos 30 millones que se están solicitando viene a ser beneficio para la población.

Esto todo viene a redundar en el comentario con el que inicié. De manera natural, si nosotros le damos los instrumentos, las herramientas y los recursos necesarios a la Junta, esto va a repercutir en beneficio hacia la población, población que estamos observando aquí no es menor, son 74 mil asuntos que están solicitando 74 mil habitantes de la Ciudad de México, que están solicitando y demandando la justicia laboral, que están demandando y exigiendo que se atienda su asunto, y no podemos dejar de lado el principio constitucional de que tiene que ser pronta y expedita la aplicación de la justicia; y yo preguntaría si es expedita.

Podríamos entrar en diversos ámbitos en este tema, pero para empezar no generemos nosotros mismos el entorpecimiento para esta aplicación, que es el otorgarle de las herramientas mínimas indispensables para que este tipo de asuntos concluyan con laudos de manera inmediata, de ser posible, o lo más pronto que se pueda lograr. Pero para ello de antemano como integrante de la Comisión de Hacienda, nosotros estaríamos a favor de que apoyemos este proyecto de presupuesto que nos está presentando el licenciado Montaña, porque de manera natural y como consecuencia lógica se va a reflejar en un beneficio hacia toda la población de la Ciudad de México que está demandando justicia en el ámbito laboral.

Por ello, cuenten con nuestro respaldo de manera estrictamente personal, pero también exhorto de manera muy respetuosa a los demás diputados que nos sumemos. Podemos ir en el mismo camino para efecto de poder en su momento revisando incluso la aplicación de esos recursos.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría hace del conocimiento que se ha integrado a la mesa de trabajo el diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga Santiago hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sí, muchas gracias.

La Junta Local presenta dentro de su informe cifras que muestran que su presupuesto aprobado para este año 2010 tuvo una ampliación de 16.7 millones de pesos autorizada por la Secretaría de Finanzas, y para el ejercicio 2011, partiendo del presupuesto modificado, se presentan se necesidades reales por 392 millones de pesos, que representa un incremento del 24.96 por ciento con respecto al modificado.

En este sentido, 78.2 millones de pesos se estarían ejerciendo en cinco proyectos prioritarios, de los cuales consideramos que los 30 millones que se van a destinar a la primera etapa de reestructuración del edificio ubicado en Doctor Andrade mejoraría notablemente la eficiencia y eficacia de la función de la Junta.

Tengo cuatro preguntas, licenciado Montaña. La primera: ¿Como lo señala en su informe, y ante el cúmulo de expedientes que ha incrementado de manera no proporcional frente a la capacidad operativa de la Junta, qué acciones se han implementado particularmente para abatir el rezago en dichos expedientes?

Segunda pregunta. ¿A partir de cuándo se implementaron y cuáles han sido los resultados después de haber implementado las principales acciones y proyectos que menciona, desde la administración de archivos digitalizados, adecuación de áreas, entre otras, de dictaminadores y mantenimiento?

Tercera pregunta: ¿En qué medida se ha liberado de las cargas de trabajo y abatimiento en el rezago de expedientes a las juntas especiales mediante el trámite de los convenios fuera de juicio y el procedimiento conciliatorio, y si estos han sido exitosos considera reforzarlos?

Finalmente: ¿Considera que la adquisición del inmueble a título gratuito y la creación de las tres juntas especiales que menciona, constituiría poder poner al día en el desahogo de los expedientes a la Junta de Conciliación y Arbitraje que preside?

Quiero comentar también que en su intervención, en su informe ya tocó estas preguntas que estoy formulando, sin embargo en su caso pediría que las pudiera ampliar.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Damos el uso de la palabra al licenciado Ramón Montaña Cuadra. Tiene hasta un máximo de 10 minutos para dar respuesta a los comentarios y preguntas formuladas. Adelante por favor.

EL C. LIC. RAMÓN MONTAÑA CUADRA.- Muchas gracias.

Diputado Alejandro Carbajal, tuve el gusto de tratarlo cuando usted era Jefe Delegacional y pudimos trabajar de manera coordinada. Qué bueno que usted ha sido abogado postulante en la Junta Local de Conciliación.

Cuando yo llegué a esa Junta me encontré, y la defino así, porque es una realidad, como una Junta Montessori, cada quien hacía lo que quería, y créame usted que el enderezar un barco en el cual ha sido desatendido tanto por el Gobierno Central, y quizás también por la soberanía en la que me encuentro, porque aunque en este año nos fueron dotados de 16 millones de pesos al presupuesto que ustedes se sirvieron autorizar, es porque no consideraron recursos materiales, insumos que nosotros requerimos en la Junta.

Ahora con la implementación de las cien máquinas que me fueron otorgadas por la Oficialía Mayor del Gobierno Central, había que adecuarlas, y a eso aunado tener que diseñar un software específico para la Junta, no se encuentra en el mercado un software específico para un Tribunal.

Por eso se ha creado una Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que es auspiciada por el Gobierno Federal y por la Suprema Corte de Justicia, en la cual en su seno hay un fondo en el cual se realizan inversiones, pero cuando nosotros decimos en este Foro de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, requerimos ese software, me dicen: *No, no podemos darle a usted ningún software porque no tiene usted máquinas en qué aplicarlo.* Entonces, eso se vuelve un círculo vicioso.

Parece mentira pero este tribunal es a nivel nacional el que recibe más demandas en todo el país, no hay otro tribunal como este. Cuando me tocó intervenir en estas juntas de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y que les dije yo el número de expedientes que nosotros trabajamos,

es un asombro increíble, dicen y cómo trabajan ustedes. Eso es aunado a la carencia que tenemos.

Los expedientes eran sustraídos de la Junta cuando querían. Yo escuché, incluso, una plática de dos abogados y decían cómo va tu asunto, porque yo lo que hago es bajar a las juntas, como no me conocían no se medían, y uno de ellos le dice oye, cómo vas en tu asunto, medio mal, dice pues róbatelo, no dice, yo no necesito robármelo, me lo llevan al despacho. Así de ese tamaño las cosas.

Entonces créanme que con la ayuda de alguno de los compañeros hemos podido enderezar esa situación y hemos instituido un broche de seguridad y que suena al momento de que traspasan las puertas, eso verdaderamente ha sido un éxito, porque hoy ya no se permite sacar, extraer los expedientes de la Junta.

Para restarle el trabajo a las juntas creamos una unidad de convenios fuera de juicio, esta unidad fue creada el día 16 de junio con el mismo personal de la Junta, con la misma reubicación; nosotros redujimos la gente que estaba en la presidencia, yo contaba con 8 asesoras, nada más dejé una, porque incluso la circular uno de la Oficialía Mayor, en su tiempo, solamente autorizó un asesor por entidad; entonces yo llegué y tenía 8 era incongruente. Yo los invité a pasar a algunas de las áreas para reforzar y algunos no quisieron, entonces los que no quisieron 3 ya me demandaron ante el tribunal. Yo creo que un asesor no puede demandar. Más que simplemente yo les comenté que tenían que irse a unos lugares de operación, no quisieron.

Entonces del 16 de junio hasta el 19 de noviembre, que es el dato que traigo, se han realizado 8 mil 28 convenios, que involucran a 10 mil 976 trabajadores, de ellos 6 mil 707 son hombres, mujeres 4 mil 269 y nosotros hemos sancionado la entrega de recursos a esos trabajadores en dinero en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, aunque eso causó problema entre los abogados, usted conoce ese medio, porque ellos querían que los cheques de las empresas se les aceptara. Eso se hizo el primer mes, pero quiero decirle, señor diputado, que tuvimos dos demandas porque los cheques rebotaron, entonces nos acusaron también de fraude.

Entonces creo yo que la medida ha sido contundente. Nosotros hemos entregado a los trabajadores hasta este momento 19 de noviembre 626 millones 179 mil 748 pesos con 18 centavos, esa es la forma en la que nosotros hemos hecho frente a determinadas cosas. Los convenios ya no se realizan en las juntas, quitamos trabajo de las juntas y se concentran en esta unidad. Eso parte de lo que nosotros hacemos. Eso es lo que tengo para usted, señor diputado.

Gracias, señor Presidente.

Para abatir el rezago, señor, nosotros nos encontramos a nuestra llegada de que teníamos 5 conciliadores, los 5 conciliadores diariamente hacían una conciliación por cabeza, es decir 5 diarias, hoy los hemos presionado, hemos diseñado acciones para que vayan a las Juntas y suban a sus oficinas a las gentes para que concilien y están haciendo de 15 a 17 conciliaciones pero cada uno. Esto desde luego abate considerablemente el rezago porque nosotros tenemos la facultad según la Ley Federal del Trabajo de hacer la conciliación en cualquier momento del juicio, por eso es que hemos dado a esta actividad mayor énfasis incluso hemos dado instrucciones a que los presidentes, los 17 presidentes que tenemos, salgan de sus oficinas y realicen las conciliaciones que puedan darse. Ellos tienen la sensibilidad necesaria para poder hacerlo. También eso ha producido que todavía no llegamos al nivel de equilibrio de los asuntos que llevamos en este momento. Es a lo que quiero llegar al equilibrio de que los que entran puedan ser, puedan salir entre laudos y conciliaciones. No hemos podido llegar por la falta de personal.

Es increíble que una Junta tenga casi 6 mil asuntos en trámite y con 23, 24 gentes que trabajan incluyen a los de base y al personal jurídico de la Junta, esa es parte de las acciones en contra del rezago que tenemos.

La digitalización, señor Presidente, esto es a partir del día 2 de agosto se ejecutó una instrucción en la cual la Oficialía de Partes recibe las demandas y en ese momento las digitaliza, en eso hemos diseñado las 100 máquinas que nos dieron en Oficialía Mayor y ahí mismo en la gente que llega a presentar las demandas se les digitaliza, se le entrega un acuse recibo y en una parte inferior se le da su NIP para que desde su despacho pueda acceder a la Intranet de la Junta y pueda revisar su expediente. Diseñamos este software, lo diseñamos

con gente de Oficialía Mayor y gente de la Junta para que se realizara este trabajo tan importante. Esto va a abatir los robos de los expedientes. ¿Por qué? Porque vamos a tener un expediente virtual y un expediente espejo.

Ya no pueden robarse y yo les quiero comentar una cosa, señor Presidente, señores diputados, cuando yo entré a trabajar hace 42 años al gobierno, las zonas de castigo eran irse al archivo. Aquí no, aquí todos quieren ser archivistas, la gente de base quiere ser archivista. ¿Por qué? Porque ahí se desaparecen las renunciaciones muchas veces que presentan los trabajadores, las pruebas que presentan las empresas y créanme que es patético trabajar ahí si no se tienen medidas de control.

Con esto, señores, creo yo que se va a abatir porque todavía hay archivos que siguen en función y que no están digitalizados y que no pienso que podamos digitalizar porque toda acción tecnológica nueva que hagamos hacia atrás, nos atrasa lo presente. Entonces es un parteaguas en el que nosotros a partir del día 2 de agosto se ha digitalizado todos los expedientes y créanme que la gente al principio tuvo reticencias en las máquinas en las cuales la gente van a ver sus expedientes.

Podían decirnos, es que no todos los abogados que acuden a esta Junta tiene computadora. Bueno, nosotros tenemos 4 computadoras en la biblioteca que pueden ir y revisar su expediente sin ningún problema, solamente lo único que tiene hacer es teclear su NIP y con eso tienen desplegado en la pantalla todo su expediente.

Aseguramos que no se va a manipular el expediente físico, no puedo eliminar el expediente físico porque la Ley no me lo permite, pero que sí vamos a evitar el manipuleo porque ya no van a necesitar los abogados de ir a consultar sus expedientes a los archivos, esa es otra de las situaciones.

El edificio que se adquiere. El edificio que se adquiere desde luego, nosotros estamos trabajando, la Presidencia de la Junta está en la azotea, señor Presidente, y en la azotea también tenemos el área de convenios fuera de juicio en casetas de lámina, por qué, porque no podíamos construir ahí en ese lugar, y en casetas de lámina está también el área administrativa de personal. Entonces esa es la realidad que tenemos en esa Junta.

El edificio es necesario y si no nos dieran ese edificio, tendríamos que salirnos de ahí, la forma en la que estamos trabajando es verdaderamente supernumeraria, cuando yo me entrevisté con todos los compañeros de base jurídicos llegando, las estenógrafas me decían, licenciado, es que yo no puedo soportar muchas horas de trabajo porque atrás tengo el CPU de mi compañera, y mi compañera de adelante tiene mi CPU y le llega el aire caliente, porque no teníamos espacio vital, no tenemos espacio vital para poder realizar nuestro trabajo. Es verdaderamente necesario que nosotros contemos con ese edificio.

Yo he platicado con alguna gente que nos han entrevistado de los medios de comunicación y yo les quiero decir que en ese edificio podremos albergar también la Procuraduría de Defensa al Trabajo, que está lejana y que esto provoca que los coyotes que asisten a la Junta, hagan presa a los trabajadores que llegan a pedir información.

Ellos se ofrecen para poder realizar los trámites, muchas veces les entorpecen, les cobran una cantidad muy grande en porcentaje. Claro, le dicen, tú no vas a invertir, yo voy a invertir y te voy a cobrar el 60 por ciento, y muchas veces para poder amarrarlos, les hacen firmar letras de cambio en blanco, nada más incluyéndole la cantidad que aproximadamente van a invertir en esto y muchas veces rinden estos juicios con las empresas, y no obstante eso, que pierde el trabajador, le cobran la letra de cambio que le hicieron firmar.

He puesto, he emprendido también dentro, y me han regalado, señor Presidente, póster, algunos de los litigantes me han regalado los póster en los cuales les digo a los asistentes, a los usuarios de la Junta, que no se dejen sorprender por los coyotes, porque ven sus asuntos y les cobran aparte. Entonces el hecho de que esté en la Procuraduría, aunque tenga una oficina de la Procuraduría de Defensa al Trabajo, ahí dentro de la Junta, es necesario que se vaya completa y que el señor Procurador de Defensa del Trabajo se dé cuenta del trabajo, también de sus procuradores.

También he platicado con el señor Procurador, Miguel Ángel Mancera, para que se tenga ahí en las instalaciones una agencia del Ministerio Público para que tenga la flagrancia en el delito, cuando alteran los expedientes cuando golpean, porque también hay golpeadores que deciden los juicios, llegan y

amedrentan tanto al abogado como al trabajador, desístete o te parto el alma. Esa es la clase de realidades en las que nos encontramos trabajando.

Creo, licenciado, que ha sido agotado los temas que usted me hizo favor de preguntar.

Muchas gracias, señor Secretario; muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al licenciado Ramón Montaña.

Para cumplir con el objetivo de esta mesa y de acuerdo al formato aprobado, doy el uso de la palabra nuevamente al licenciado Ramón Montaña Cuadra, para que con un máximo de 10 minutos, pueda darnos su mensaje final, su conclusión general, lo que usted crea conveniente que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tenga conocimiento.

Adelante, por favor

EL C. LIC. RAMON MONTAÑO CUADRA.- Muchas gracias.

La Junta requiere de recursos, es una entidad olvidada, a los gobiernos y lo hemos visto en todos los Estados, no se sustrae el Distrito Federal, los temas de justicia no son prioritarios, y eso provoca que no se atiendan sus necesidades.

El espacio en el que nos encontramos, les repito, es, a partir de 1987 llegó ahí la Junta, era una Junta diferente, hoy contamos con usuarios diarios de 5 mil a 6 mil, llegan abogados litigantes, testigos, peritos, representantes de las empresas. Entonces el espacio se nota incluso como una estación de Metro, como Pino Suárez, muchas veces no hay ni siquiera espacio para poder tomar la escalera, no tenemos elevador, las gentes que llegan a las Juntas y son de capacidades diferentes no tienen manera de subir o llevan gente, familiares, para subirlos, o nuestros vigilantes ayudan a subirlos.

Lo que he instruido es de que baje el funcionario a tomarle la declaración abajo, y yo, créanme que si tenemos el edificio de junto vamos a habilitar salas en las que puedan interactuar todas las Juntas y puedan llegar los habitantes de esta ciudad con capacidades diferentes sin ningún problema.

Los edificios, los dos edificios están contruidos de manera que no puede darse, a menos de que pongamos en la fachada un elevador, no es posible tenerlo.

Entonces quiero yo que, si es posible, si nos dan ustedes la posibilidad de tener este presupuesto, será bien empleado.

Necesito terminar con la digitalización, necesito que en todas las Juntas tengan los escáner necesarios para poder tener el servicio integrado.

Nosotros estamos diseñando y vamos a poderlo hacer, si es que ustedes nos hacen la autorización esta del presupuesto, de limitar la entrada a la Junta. Esto va a ser mediante torniquetes en los cuales previamente los abogados que asisten normalmente van a registrarse y por medio biométrico van a poder acceder sin ningún problema, los únicos que van a tener que identificarse en la entrada serán los testigos y los que sean por primera vez; y eso va a tenerse que tener un escáner para tener todas las credenciales de todas las gentes que accesan a esto, para así evitar que se introduzcan los golpeadores.

Hasta ahorita nada más ha habido un golpeado dentro de la Junta, yo bajé y pedí que los policías auxiliares que tengo contratados detuvieran al golpeador y al golpeado. Le pedí al señor Secretario Particular del Secretario de Seguridad Pública que me mandara unas patrullas, llegaron las patrullas, se los llevaron, pero en la esquina siguiente se bajaron, se arreglaron, le dieron dinero al golpeado y no hubo nada.

Entonces yo necesito tener una oficina del Ministerio Público ahí para esto, para evitar estas cosas.

Quiero decirles que a partir de que yo llegué se realizan los recuentos de los sindicatos todos los días que sean necesarios y son presididos por el Presidente de la Junta. Hasta ahorita estos recuentos se llevaban con una zozobra brutal porque llegaban los golpeadores.

En mi gestión han llegado más o menos como 5 veces los golpeadores y de inmediato el doctor Mondragón me hace el favor de mandarme granaderos, el doble de lo que haya, me dice "cuántos son", "40", "pues van 80 granaderos". Entonces eso ha inhibido a los golpeadores. Es necesario que incluso se tenga la forma de abatir la entrada a estas gentes.

Muchas ocasiones en este tribunal los abogados litigantes utilizan testigos comprados que les consta todo en todos los juicios, son testigos, les llamo yo "VIP", que les consta en un juicio una cosa y salen y se meten a otra Junta y les consta en otra Junta. Eso vamos a detectarlo muy puntualmente porque vamos a saber en dónde andan estos amigos porque se va a escanear esta situación.

Quiero decirles que a partir del mes de septiembre se cobran las copias certificadas, eso como recursos propios.

No había una sola banca en la cual se sentaran ni los señores de la tercera edad ni las mujeres embarazadas ni las gentes con niños que van, que también son despedidas de sus trabajos, y que pobre gente, con el producto del cobro de las copias certificadas hemos podido comprar hasta ahorita 40 bancas de cuatro asientos cada una. No puedo comprar sillas porque se agarrarían a sillazos los señores abogados.

La inmediatez, el juicio verbal que se lleva, porque lo andan propalando en otros tribunales como una innovación, no, la Junta, el derecho laboral es de inmediatez y es oral, y eso provoca que se calienten los ánimos entre los abogados y se agarren a sillazos, se agarren a golpes. Entonces, no podría yo darles armas ahí, sino que son bancas de cuatro, que es muy difícil que uno solo pueda levantarla. Todo eso se ha visualizado porque necesitamos darles seguridad a todas las personas que allí asisten.

Entonces, requiero de ustedes su comprensión para que el presupuesto que le estamos solicitando a esta soberanía sea comprendido en su dimensión. Si hace diez años que no se hacían acciones como éstas, créanme que necesitamos ese presupuesto.

Miren ustedes, cuando yo llegué encontré un boletín, son pequeñas cosas, un boletín en el cual se publicaban los juicios que se estaban llevando a cabo en el día, y teníamos que publicar fe de erratas, y luego muchas veces fe de erratas de la fe de erratas, no se utilizaba la computación, nosotros hemos estado almacenando los datos y hoy por hoy no hay un solo error en el boletín, por qué, porque nosotros lo sacamos de la computadora desde el momento en

el que presentan las demandas, desde ese momento nosotros estamos captándolo.

Había un archivo que estaban haciendo desde 2007, que no se utilizaba, lo estamos utilizando. Créanme que el hecho de que se aumente sustancialmente este presupuesto es con el ánimo de que existan espacios vitales para la gente que asiste y la gente que trabaja, porque verdaderamente trabajan en una situación muy comprometida físicamente.

Señor Presidente, estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Nuevamente agradecemos la exposición, sus respuestas, comentarios que nos presentó en esta mesa de trabajo, licenciado Ramón Montaña Cuadra.

Quiero comentarle que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda ya recibimos a los 16 jefes delegacionales en mesas de trabajo como la que llevamos hoy, ya recibimos al Tribunal Superior de Justicia y estamos ya por concluir las mesas de trabajo con los siete órganos autónomos que tiene esta Ciudad de México, donde está la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de hecho el lunes terminamos, el lunes recibimos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al INFODF, y terminamos estas mesas de trabajo.

Estas Comisiones tenemos la no fácil tarea de dictaminar el paquete económico de la Ciudad de México, que, repetimos, el martes 30 es el último día que tiene el Gobierno de la Ciudad para presentar a esta Asamblea Legislativa su propuesta de paquete económico, y las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, ya lo comenté, tenemos una tarea nada fácil de conciliar múltiples solicitudes presupuestales del Gobierno de la Ciudad, de las delegaciones políticas, del Tribunal Superior y de los órganos autónomos.

En el quehacer público no hay recurso suficiente. Con esta exposición, con estas propuestas, con estos comentarios de esta mesa de trabajo nos va a ayudar a estas Comisiones dictaminadoras para tomar mejores decisiones en materia presupuestal. Por ello nuevamente agradecemos su presencia en esta mesa de trabajo, a su equipo que lo acompañó, a los diputados que estuvimos aquí presentes y tenga la certeza, seguridad que vamos a tomar las mejores

decisiones para la Ciudad y de mucho nos va a servir la exposición que usted nos presentó.

Muchas gracias, y damos por terminada esta mesa de trabajo.

